ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:30 horas del día 8 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre nº 1), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 114742
Denominación: Suministro de mobiliario de oficina para nueva sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Presupuesto (IVA excluido): ciento cuarenta mil setecientos setenta y nueve euros (140.779 €).

Presidente:
D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:
D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José Pedro Cabello Valle, Jefe de Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la comprobación de que las empresas indicadas a continuación han presentado los sobres en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC:

- OFICACERES, S.L.
- OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA, S.L.
- GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT, S.L.
- TOTAL EKIP, S.L.
- AM3, S.C.

Es copia auténtica de documento electrónico

- OFIGRANADA, S.L.
- PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L.
- PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
- TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.
- PEDREGOSA, S.L.
- MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.
- OFIDISMA, S.A.
- PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO
- VASCO INFORMÁTICA, S.L.
- HERMANOS MARTÍNEZ MORILLO, S.L.
- DICODE SUMINISTROS, S.L.
- MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.
- INTEMO, S.C.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres 1 para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos, resultando que en la documentación administrativa presentada se advierten deficiencias. Por tanto, la mesa acuerda solicitar la subsanación correspondiente a las siguientes entidades licitadoras:

TOTAL EKIP, S.L.

- No presenta el Anexo III (Declaración Responsable Única).

Deberán presentar el Anexo III debidamente cumplimentado y firmado digitalmente por el representante de la entidad licitadora.

MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.

- No presenta el Anexo III (Declaración Responsable Única).
- Se observa que en el DEUC presentado falta por cumplimentar la Parte IV (Criterios de Selección).

Deberán presentar el Anexo III y el DEUC debidamente cumplimentados y firmados digitalmente por el representante de la entidad licitadora.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico